rosoft Outlook<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@cendoj.ramajudicial.gov.c
Para: contacto@riverarojasabogado.com

Vie 12/07/2024 9:19 AM

NOTIFICACIÓN ESTADO ELECTRÓ...
Elemento de Outlook

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

contacto@riverarojasabogado.com (contacto@riverarojasabogado.com)

Asunto: NOTIFICACIÓN ESTADO ELECTRÓNICO DE 12 DE JULIO DE 2024 EXPEDIENTE: 190013333002 2024-00037-00

Responder Reenviar

J

ado 02 Administrativo - Cauca - Popa
Para: contacto@riverarojasabogado.com

Responder Responder a todos Reenviar

Vie 12/07/2024 9:19 AM

ESTADO ELECTRONICO SAMAI 12 ...
84 KB

AutoAdmiteDemandaREDI2024-0...
94 KB

2 archivos adjuntos (178 KB) Guardar todo en OneDrive - Consejo Superior de la Judicatura Descargar todo

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYÁN
Edificio Canencio, carrera 4 No. 2-18 de Popayán (Cauca)
j02admpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Popayán, 12 de julio de 2024

CONSTANCIA DE LA COMUNICACIÓN DEL MENSAJE DE DATOS CONFORME AL ARTÍCULO 201 DEL CPACA DEL ESTADO ELECTRÓNICO DE 12 DE JULIO DE 2024

EXPEDIENTE: 190013333002 2024-00037-00

Conforme al artículo 201 del CPACA modificado por el artículo 50 de la Ley 2080 de 2021, se le informa que en el proceso relacionado en los archivos adjuntos se está surtiendo una notificación por estado, la cual puede ser consultada en el siguiente link:

https://samai.azurewebsites.net/Vistas/utiles/WEstados.aspx

AVISO IMPORTANTE:

Apreciado usuario, tenga en cuenta que este aviso no lo releva de consultar los estados electrónicos en la Página Web de la Rama Judicial con ello se evitará el cumplimiento de formalidades presenciales que no sean estrictamente necesarias, si requiere presentar alguna solicitud debe ser remitida exclusivamente al correo electrónico: j02admpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co.

De ser **absolutamente necesaria** la asistencia de abogados y/o usuarios a las sedes de los despachos judiciales, se establecerá un sistema de citas, para tal efecto deberán enviar la solicitud de agendamiento, igualmente al correo electrónico: j02admpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co., a fin de establecer el día y la hora en que serán atendidos o deberá ingresar al siguiente link de servicio de **ATENCIÓN VIRTUAL** que se ofrece a través de la página web de la Rama Judicial en el repositorio del Juzgado Segundo Administrativo del Circuito de Popayán.

Atentamente,

EDWARD ALONZO PEÑA LÓPEZ
Secretario
Juzgado Segundo Administrativo de Popayán

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico ***jadm02ppn@notificacionesrj.gov.co*** es de **USO ÚNICO Y EXCLUSIVO DE ENVÍO DE NOTIFICACIONES**, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminará de nuestros servidores. Apreciado usuario tenga en cuenta que nuestro correo institucional exclusivo para la recepción de documentos corresponde a: **j02admpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co**